



AVISO IMPORTANTE:

A partir de octubre de 2018, el proceso de expedición de la Cédula Profesional Federal se realiza únicamente vía internet, por ello, para lograr con éxito la emisión electrónica de tu cédula profesional federal es preciso que la Universidad de Guadalajara registre previamente ante la Dirección General de Profesiones (DGP) tu título en formato electrónico.

Bajo ese esquema, la Universidad de Guadalajara continuará emitiendo los Títulos (pergaminos físicos), de conformidad con el procedimiento que para tal efecto se encuentra en nuestra página web www.escolar.udg.mx, luego trámite de Título.

En relación con el registro de tu título en formato electrónico, te hacemos del conocimiento lo siguiente:

I.- Si tu Título (pergamino físico) fue expedido a partir del 06 de septiembre de 2018 a la fecha, se te estará generando de manera automática el registro de tu título en formato electrónico ante la Dirección General de Profesiones. No es necesario que lo solicites o requieras; solamente debes estar pendiente de tu correo electrónico que registraste en la solicitud de expedición de título (pergamino físico), ya que en ese correo se te realizará la notificación de la generación de éste formato electrónico.

II.- A los interesados cuyo Título (pergamino físico) fue expedido con fecha anterior al 06 de septiembre de 2018, **tienes dos formas de realizar el trámite:**

- a) **Acudir personalmente a la Dirección General de Profesiones en Ciudad de México y hacer el trámite ante dicha instancia federal conforme a los requisitos que ellos solicitan (verifica su página oficial), o bien;**
- b) **Solicitar a la Universidad de Guadalajara** el registro de tu Título en formato Electrónico mediante petición que envíes para tal efecto al correo electrónico titulo.electronico@redudg.udg.mx. **Tu solicitud para la Universidad de Guadalajara** deberá contener nombre completo del interesado, Carrera, Código de Alumno, Centro Universitario y /o Sistema de la Red Universitaria del cual egresaste, además dependiendo del Nivel del Título que solicitas el registro deberás adjuntar a la petición electrónica lo siguiente:

Si el Título es de Técnico o Licenciatura	Si el Título es de Especialidad o Posgrado
Imagen CURP (legible)	Imagen CURP (legible)
Imagen de la Constancia Servicio Social (legible)	Imagen de la Cédula Profesional Federal del estudio precedente, esto es, de la Licenciatura o Maestría según sea el caso.
Para el caso de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería y Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social es necesario adjuntar imagen de la cédula profesional federal de la carrera Técnica respectiva.	

Una vez que la Universidad de Guadalajara ha realizado el Registro de tu Título en formato Electrónico ante la Dirección General de Profesiones, se te enviará una notificación a tu correo electrónico.

* Es importante que recuerde que para solicitar la expedición de su Cédula Profesional Federal en línea, deberá ingresar a la siguiente página a cargo de la Dirección General de Profesiones: <https://www.gob.mx/cedulaprofesional> o aquella que en su momento determine la dependencia federal antes mencionada.

* Cabe señalar que cuando usted realice su trámite de cédula federal en línea, **no requerirá el archivo XML de su Título en formato Electrónico**, toda vez que nuestro sistema se encuentra directamente conectado con el sistema de la Dirección General de Profesiones, por ello, al momento de generar por nuestra parte su título en formato electrónico éste será enviado directamente a las bases de datos de la DGP.